



Ciudad de México, a 8 de febrero de 2019
Boletín núm. 179

La CNO presentará una obra maestra de Hector Berlioz, en el marco del 150 aniversario luctuoso del compositor

- *La condenación de Fausto*, en versión de concierto, será la obra que abrirá la temporada 2019 de la compañía
- Se realizarán dos presentaciones los días 21 y 24 de febrero, en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes

La temporada 2019 de la Compañía Nacional de Ópera (CNO) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura iniciará con *La condenación de Fausto*, una ópera (leyenda dramática) en cuatro partes, con música y texto del compositor Hector Berlioz (1803-1869).

Ofrecerá dos únicas presentaciones en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes el 21 y 24 de febrero a las 20:00 y 17:00, respectivamente. Las presentaciones en este emblemático recinto de la Ciudad de México se realizarán como parte del homenaje mundial que se rinde al compositor a 150 años de su fallecimiento.

La CNO presentará *La condenación de Fausto* en la manera en que fue concebida por el propio Hector Berlioz, no como una ópera escenificada, sino en formato de concierto, forma que consideró idónea para su “leyenda dramática”.

El libreto en francés de esta ópera fue elaborado por el compositor, junto con Almire Gandonnière (1813-1863) y Gérard de Nerval (1808-1855), basado en *Huit scènes de Faust*, del propio Berlioz, obra elaborada a partir de la primera parte del *Fausto* de Goethe. Se presentó por primera ocasión en París, en el Théâtre National de l’Opéra-Comique, el 6 de diciembre de 1846.



La obra está basada en la novela de Johann Wolfgang von Goethe que, desde su aparición, ha inspirado a numerosos artistas para la creación de las más diversas disciplinas. La anécdota presenta a un Fausto desencantado, volcado en la lógica y exactitud de la ciencia, a quien Mefistófeles seduce, echando mano de sus oscuros poderes y aprovechando su amor por Margarita para hacerlo flaquear en un don propio de la naturaleza humana.

En su momento, el estreno de *La condenación de Fausto* no resultó ser afortunado. Solamente la *Marcha húngara* entusiasmó al público, éxito del que sigue disfrutando hasta nuestros días, como obra independiente, que con frecuencia se incluye en los programas de concierto de numerosas orquestas. La ópera en su conjunto comenzó a tener un éxito creciente después de ser revisada por Berlioz, hasta convertirse, especialmente en las últimas décadas, en una obra asidua en la cartelera de los principales teatros del mundo.

El personaje de Fausto será interpretado por el tenor mexicano Arturo Chacón, quien regresa a México después de haberse presentado con éxito en importantes escenarios operísticos como la Ópera de San Francisco, Los Angeles Opera y el Teatro Bolshoi de Moscú.

También cantarán el bajo-barítono ruso Denis Sedov, quien será Mefistófeles; la mezzosoprano francocanadiense Nora Sourouzian, quien debuta en nuestro país y hará a Margarita, y el barítono mexicano Ricardo López, en el papel de Brander.

La parte musical estará bajo la maestría de la Orquesta y Coro del Teatro de Bellas Artes, acompañados por el coro infantil Schola Cantorum de México, con el maestro Paulo Lourenço como director coral invitado y el maestro Srba Dinić en la dirección orquestadora.

---000---